Alcaldía del Municipio Santa Cruz de Barahona

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 6/2025 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025

Ricardo Dominici Feliz
Presidente del Concejo de Regidores

Denzel Yuliane Gren
Secretario del Concejo

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

En el Municipio Santa Cruz de Barahona, República Dominicana, siendo las 9:57, a.m., horas del día 17 del mes de junio, del año 2025, previa convocatoria, de fecha 13 de junio, del año 2025. Y luego de haber comprobado el Quórum reglamentario con los Once Regidores, que conforman la matricula general de Regidores, se dio inicio con la presencia de todos los señores: **Ricardo Dominici Feliz**, Presidente del Concejo, **Liseydy Báez Pérez, Frank Figueroa Feliz, Marcel Miguel Almonte Suero, Bernardino Feliz Feliz, Toidy Gustavo Pérez de la Cruz, Rafaela Feliz Medina, Rodolfo Gómez, Danisa Espinosa Matos y Julio Ernesto Samboy.**

El Presidente del Concejo de Regidores, **RICARDO DOMINICI FELIZ**, declaró abierta la Sesión, luego del pase de lista a cargo del Secretario del Concejo Denzel **Yuliane Green** se pudo verificar la concurrencia de nueve (9) de la matricula total de once (11) Regidores. Por lo que al haber la presencia de la cantidad de Regidores que establece la Ley, se procede a someter la agenda a aprobación, lo cual fue aprobado a unanimidad por todos los Concejales presentes.

1. Solicitud de la no objeción al uso de suelo, para la construcción de un proyecto de apartamentos, "Proyecto Familia Feliz de Vivienda Residenciales". **(Aníbal Figueroa).**
2. Solicitud de certificación que da como existente la calle frente al liceo Dr. Federico Enríquez y Carvajal frete a la Av, Casandra Damiron **(Pedro Feliz Ruiz).**
3. Solicitud de gastos representativo para asistir a la XXIV cumbre latinoamericana que será celebrada en la ciudad de New York, **(Ricardo Dominici Feliz, Presidente del concejo de regidores).**
4. Solicitud de Permiso de salida del país para la fecha del 25 de julio al 31 de julio, **(Ricardo Dominici Feliz, Presidente del concejo de regidores).**
5. Propuesta de colocación estratégicas de zafacones en la ciudad, **(Toidy Gustavo Pérez De la Cruz).**
6. Informe sobre letreros y vallas que obstaculizan la visibilidad en las vías publicas,**(Toidy Gustavo Pérez De la Cruz).**
7. Aprobación de la actualización y modificación de las resoluciones No.03-2011 y 08-2018, **(Ing. Hector De Jesus Tamburini Feliz)**
8. Solicitud de inclusión del remanente de tesorería correspondiente al año 2024, **(Lic.YoelBaez Feliz, Tesorero Municipal).**
9. **Punto Libre.**

1. **SOLICITUD DE NO OBJECIÓN AL USO DE SUELO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE APARTAMENTOS, PROYECTO FAMILIA FELIZ DE VIVIENDA RESIDENCIAL.**

La Concejal Liseydy Báez toma la palabra, estableciendo que en la sesión pasada se trataría el asunto, pero que por asuntos atendibles no se pudo. Luego de enviar el tema a comisión, tuvieron varias reuniones para determinar la respuesta a el tema. Asumiendo en reuniones la situación legal.

Presenta el informe determinado por la Comisión, en la cual entiende que no existe ningún impedimento para aprobarse el proyecto.

En conclusión plantean que la solicitud puede ser aprobada. Así como responder la solicitud a exoneración de pago de arbitrios.

La comisión recomienda la aprobación y que la oficina de arbitrios ejerza su función, sin que afecte el derecho a que se apruebe.

El Concejal Marcel Almonte toma la palabra, estableciendo que se demostró que el Concejo de Regidores tiene solemnidad. Es de mal gusto que en la primera sesión que se trató el tema, la prensa amarillista estableció que se opusieron al proyecto. Siendo el trabajo fiscalizar. Deja dicho que se trata de fiscalizar. Si hubiesen aprobado el proyecto sin tomar conocimiento de la procedencia del proyecto e investigar debidamente, se hubiese incurrido en un error. Se designó una comisión de días la cual está presentando el informe de que no hay contradicción con ese tema. Señala que él que tiene cinco años como concejal, se hizo lo mismo con La Sirena, al igual se pidió investigar en comisión previo a la aprobación, digno trabajo que es fiscalizar y ahí está La Sirena. Pasa lo mismo con este proyecto. Establece que se debe ser conciente. Reitera que su trabajo es fiscalizar.

El Concejal Julio Ernesto Samboy toma la palabra, dirige un saludo cordial a todos los presentes, y establece que en la misma línea, recuerda que el Concejal Yonis Reyes estaba sentado, cuando se conocía el proyecto del Dr. Nathanael Gutierrez, haciendo un paralelo con lo dicho por el Concejal Almonte, da pena que en la Z101, se dijo que ya el proyecto no es vivienda feliz, sino Regidores Felices, acusando al Concejo de Regidores, de que se prestan a buscar dádivas. No sabe en el pasado, pero en el tiempo que tiene representando la municipalidad de Barahona, no ha visto que ningún regidor se haya aprobado proyecto de envergadura, siempre que se haya cumplido con la ley, se ha aprobado sin inconvenientes. Pregunta en qué cabeza puede caber que este concejo está en contra del desarrollo de Barahona. Menos tratándose de una alianza público-privada para desarrollo del pueblo.

Reza que se puede emitir cualquier comentario, pero se debe sustentar. Cuando el proyecto fue presentado en el monitor, se da la situación que el proyecto está en la parcela 51, parcela de mucha controversia en Barahona. A sabiendas que se ha expedido títulos fraudulentos. Cuando se iba a aprobar la plaza el Encanto, fue enviado a comisión y se verificó la validez del título para evitar situaciones, para

que no se diga que el concejo de regidores se apropió de terrenos ajenos. Inmediatamente como comisión se observó que no había dificultad ninguna, de forma unánime se aprobó. Pero antes se hizo un lobismo en medios de comunicación, que el Concejo de Regidores estaba en contra de eso. No es Cierto, pues el Concejo de Regidores siempre está acorde con el desarrollo de Barahona, y mas que hay un Presidente intolerante con lo mal hecho y que promueve el empresariado para el desarrollo de los pueblos. Siempre se ha estado acorde de que un informe favorable, ningún Regidor votará en su contra. El espíritu es cónsono con la aprobación del proyecto, porque impactará de forma positiva a las familias.

Concluye estableciendo que Khoury Industrial es una empresa cuyo capital ha ido creciendo. Se supone que una empresa que Barahona le ha dado tanto, esté mendigando el tema de una deuda, real o no, una empresa con ese tipo de capital, que promueve el desarrollo, debe por ende promocionar suministro de material para aceras y contenes, parques, en beneficio de la comunidad. De forma coordinara una política de inversión conjuntamente con el gobierno municipal para bien del pueblo. Que pueda donar en beneficio de la municipalidad si no entiende pagar arbitrios. Conoce el corazón noble de Sadhala Khoury, que saldrá determinaciones favorables a Barahona. Que se entienda que los Regidores tienen dignidad y que debe imperar el respeto al Concejo. Siempre ha votado por el desarrollo y el bienestar de la familia de Barahona y la municipalidad. Hace extensiva la inquietud pues fue de muy mal gusto el nombre Regidores Felices. Él es feliz de todas formas sin proyecto.

El Concejal Toidy Pérez toma la palabra y extiende un saludo cordial a todos los presentes. Aborda el tema en dos vertientes, primero contextualizando y como ente social. Sita al Profesor Manuel Cruz, pues el tema ha ido a nivel nacional e internacional, El Profesor Manuel Cruz hace énfasis en el pueblo dominicano, sano y de desarrollo. A la medida que Moisés sacó el Pueblo de Israel de Egipto y fue a la montaña a buscar la ley para normal al pueblo, y mientras hasta adoraron al Becerro de Oro. Muestra un material donde se les señala a varios Concejales opuestos al proyecto. Procede a leer capturas de conversaciones de la red Wathsapp en grupos donde son duramente acusados y criticados, se les señala como enemigos del pueblo de Barahona. También lee conversaciones en las que se denuncia a Khoury violando el medio ambiente sin que la Alcaldía haga nada.

Establece que el Concejo está llamado para buscar soluciones a las problemáticas, para escuchar al pueblo.

Conceptualiza sobre marcos críticos sobre los cobros de arbitrios, según la expresión de la sociedad.

Establece que los temas de uso de suelos se conocen al inicio. El tema de los bomberos como nunca se había abordado, por igual el tema del Cementerio. Se envió a comisión el caso de la existencia de calles. Tema de las vallas que identifican las vallas publicitarias que ocupan las vistas en espacios públicos. Pregunta, como nos vamos a oponer a que ese dominicano que está trabajando duro en otros suelos, tenga acceso a vivienda feliz. Ahora, como concejo se debía garantizar esas inversiones.

Si existe una deuda, se debe solicitar un informe de la funcionalidad de esa compañía. Como es que se constituye una nueva sala capitular y no se rinde un informe, se debe sustentar con documentación la información, y así hacer que de una manera u otra se paguen los arbitrios. Nunca estaría el Concejo en contra de que muchos ciudadanos puedan adquirir una vivienda. Él mismo fue uno de los que mas preguntas hizo sobre el proyecto. Pues debían garantizar la legalidad, señalizaciones, marginal, condiciones para recogida de basura y acceso de los bomberos.

La compañía está exenta de pago de impuestos, importación de vehículos de carga, buses para transporte, acceso de buses para acceso y salida a lugares de trabajo. Complementa lo que estableció Samboy, y que lo había pedido Marino. Que esa compañía asuma un compromiso social aunado con el Apartamento, para la donación de un Camión de Bomberos. Que se optimice el trabajo de los bomberos en ese escenario.

Destaca la favorabilidad del informe. Debiendo saber el pueblo, que Barahona sin Khoury tendría un nivel de dificultad, pero se necesita un apoyo social. Se siente bien de la obra hecha en Cabral de Aceras y Contenes. Ahora también quiere verlo aquí en Barahona, existe el interés que se aporte, que se les acompañe para lograr el desarrollo que Barahona amerita.

La Concejal Liseydy Báez toma la palabra relativo a las obligaciones y deudas, visto que no hay limitaciones para aprobar el proyecto. Recalca, que Khoury debe entender que aunque esté exento de pago de impuestos y arbitrios, la deuda que tiene con el Cabildo es por servicios prestados, por lo que el hecho que se le exonere de pago de impuestos para ejecución del proyecto, no significa que el servicio de recogida de basura, que es un servicio prestado, se debe exonerar, se debe pagar. Es una empresa que opera privada, el dinero que se debe es por servicios prestados por recolección de desechos sólidos, no obstante se les está hoy otorgando el ejercicio de un derecho, también se pongan de acuerdo para de alguna manera devolver al pueblo con camiones u obras sociales.

Entiende debería haber una ordenanza que establezca que para aprobar cualquier solicitud, esté al día con el pago de obligaciones. No debe tener deudas, como otros

ayuntamientos del país lo han establecido con Ordenanza. Se va a aprobar el proyecto, porque no se va a limitar un proyecto de esa magnitud, pero que Khoury venga a ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento.

El Concejal Rodolfo Gómez toma la palabra, saluda a todos los presentes. Siendo de poco hablar. Se dirige a los comunicadores que les acusaron de que los Regidores querían apartamentos, lo que no es cierto. Los Regidores quieren que don Aníbal diga si ha visto a la persona hablante si le ha visto pasar por su casa. Entiende que como concejales merecen un poco de respeto por parte de la Prensa. Saluda al Dr. Edgar Feliz Méndez, Presidente del Partido que insistió para que el proyecto pase.

La Concejal Danilsa Espinosa toma la palabra, la cual dirige un saludo a todos los presentes. Viendo la situación que se ha venido dando, se sintió muy mal con los representantes de Sadhala Khoury, pues se usaron seudónimos de legistas entre otros. Por el hecho de que se habló de ley y otros aspectos a tomarse en cuenta. Destaca que es un proyecto lindo que embellece la ciudad. Saluda el que se desee invertir en el pueblo. Desde un inicio se estaba prestos a aprobar el proyecto, pero se tenía que buscar la consulta del sector legal y de ingenieros para la debida consulta sobre la procedencia. Reitera se sintió mal, destacando la falta de respeto, que no podían ir a la casa (Sala Capitular) a faltarle el respeto, todos deben acogerse a la solemnidad. No les aprueba por su falta de respeto a ellos, se sintió ofendida y cree que sus compañeros se sintieron ofendidos. Ellos querían aprobar, pero reitera se debía investigar primero. Se dirige a Sadhala Khoury, que otorgue clases de moral y cívica a sus representantes.

El Concejal Frank Figueroa Feliz toma la palabra, establece que como concejo tienen carácter autónomo, sita el artículo 52, letra C de la ley. Por lo que presenta una moción de que se apruebe en todas sus partes el Uso de Suelo para la construcción del proyecto de apartamentos, ya que se cumplió con los aspectos de ley sobre el informe del jurídico, Planeamiento Urbano y el Concejo de Regidores. Establece que se debe establecer un acuerdo con la parte administrativa de la donación en sentido moderado en el renglón social. Que se apruebe, pero condicionado a un acuerdo con la compañía de arbitrios para una ayuda social.

El Concejal Bernardino Feliz toma la palabra, saluda a todos y hace una enmienda a la moción del Concejal Frank Figueroa Feliz, por lo que propone que Khoury en vez de pagar en efectivo, done una unidad de camión de bomberos en bien del pueblo o Recolector de Basura, ya que pueden ingresar camiones sin problemas, y se ofrece para asesorar sobre el tipo de camión optimo para el trabajo.

Señala que los que están como lideres no hicieron diabluras para llegar. Establece que con este tema han recibido insultos, quedan llamados a estudiar mas las leyes, investigar, a fin de que cuando toque tomar una decisión a favor del pueblo,

porque así como al Concejal Toidy, recibió duras críticas, acusado de ponerse en contra del proyecto, a lo que respondió que nunca se puso en contra. Entiende que debe aprenderse a mostrar fortaleza ante los ataques que vienen. Invita a fortalecerse en estos años, sobre los insultos y comentarios negativos que vienen.

La Concejal Rafaela Feliz Medina, toma la palabra al respecto de la indignación que sintieron, y resalta que era necesario investigar. Se ha mencionado mucho el tiempo que tiene Khoury en Barahona, y no existe un banco que haya sido donado por la Empresa. Ellos desean el progreso de Barahona, pero no aportan a tal progreso.

La Concejal Liseydy Báez establece que la moción de Frank Figueroa Feliz, debe revisarse previo a aprobarse, porque hubo una comisión designada que ya entendió procede la aprobación, por lo que si se condiciona la aprobación a acuerdo de deuda, que se debe tomar como una sugerencia, pero que no condicione una cosa con la otra, se estaría en lo mismo.

El presidente del Concejo establece que lo único que le compete es la no objeción de uso de suelo, que no les compete hablar de camión, bomberos y nada en ese sentido. Ahora bien, el Ayuntamiento tiene su compañía, sus abogados, no se puede buscar un caso que no sea de ellos. Tienen un mes detrás de ser duramente criticados. Se trata simplemente de la aprobación o no. Que aporten es de su corazón que sale, lo de este Concejo es simplemente aprobación de uso de suelo. El Ayuntamiento puede seguir su caso si cree que corresponde. Luego de autorizado un uso de suelo, el ejecutivo redacta. Ve muchas ideas muy buenas pero que no competen a ellos. Entiende someter el informe y listo.

El Concejal Julio Ernesto Samboy destaca la moción del Concejal Frank Figueroa Feliz, pues no solo se debe ver con Norte a Khoury, sino otras empresas con deudas de arbitrios con el Ayuntamiento. Porque en el fondo es el espíritu de esa moción. Pedir o agregarle que no solo sea Khoury Industrial, sino para la generalidad de las empresas que tiene compromiso de deuda con la Alcaldía, podrían como es la propuesta reflexionar en el punto y agregar otras empresas. Ejemplo hay instituciones del estado que deben por servicios prestados, como educación. En esa línea no ve sea oportuna, pero se debe ver un tema integral. Fuera de que no se ventile como condición a aprobación. Remite al Concejal a retirar la moción.

El Concejal Bernardino Feliz entiende que antes de votar se debe discutir y ordenar todo lo relativo al tema.

Se somete a aprobación el tema planteado de **Solicitud de no Objeción al uso de suelo, para la construcción de un proyecto de apartamentos, proyecto Familia Feliz de Vivienda Residencial.**

Aprobado por mayoría de votos, por el voto de nueve (9) votos de diez regidores presentes, excepto la Regidora Danilsa Espinosa.

Posterior a la votación, unas palabras del representante de Khoury, señor **ANIBAL FIGUEREO,** el cual estableció que en ningún momento faltó el respeto a nadie. La Concejal Danilsa Espinosa le recalcó que fueron los ingenieros que presentaron el proyecto.

El señor **ANIBAL FIGUEREO,** estableció que no hay un metro de conten y de acera en la gestión de Mictor Fernández que se haya hecho sin el aporte de los agregados de Khoury Industrial. Y que todos los pilotillos del parque central los donó el padre de Sadhala Khoury.

El Profesor y Comunicador Pablo Betánces llamó al respeto mutuo y que no se les llame Prensa Amarilla, que no se debe generalizar.

2. **SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN QUE DA COMO EXISTENTE LA CALLE FRENTE AL LICEO DR. FEDERICO ENRÍQUEZ Y CARVAJAL FRETE A LA AV, CASANDRA DAMIRON (PEDRO FELIZ RUIZ).**

El Presidente del Concejo de Regidores toma la palabra estableciendo que se hicieron reuniones al respecto y las consultas de lugar. Se trabajó con la representación de la estación gasolinera total y comunitarios. Se cita la comisión que fue designada a tales fines, que se apersonaron, caminaron el terreno y quedaron de acuerdo como se harían las cosas.

El Concejal Bernardino Feliz toma la palabra estableciendo que debe darse una lectura. Nota que existe acto eléctrico, una gabina mas arriba de la bomba, pegado de los melo, lo que era un obstáculo. Se le aclara que es más abajo.

El Concejal Frank Figueroa Feliz, establece que desde el conocimiento del tema en principio, sobre esa calle, establece que la calle existe, está en los planos, los agrimensores lo comprobaron, visualmente vieron que existen los bornos dejados por la Compañía Total. Destaca que la empresa tomó sus medidas al cerrar el solar, hoy ante la necesidad de que la calle, la cual existe, se ha solicitado a la sala capitular para ponerle caso y conste en acta. Que existen los metros que corresponden al municipio para la apertura de la calle, según el artículo 23 de la ley sobre la subdivisión de los municipios, apertura de calles y sectores.

La Concejal Liseydy Baez toma la palabra y establece que lo único que debió haber estado era la carta de la Bomba, que era la que tenía el inconveniente, porque

cuando se hacen las aprobaciones, gusta hacerlas completas. Ve que todo está para que el Ayuntamiento autorice que se abra la calle que ya existe, si se debe marcar y deslindar, no se puede hacer con la calle tapada. Es bueno que se participe de esas aperturas a fin de supervisar que se cumpla con los márgenes. Esa carta era necesaria. Pero no tiene ningún problema, pero que traigan a Carta de no Objeción.

El Concejal Julio Ernesto Samboy establece que generalmente se otorga apertura de calles y no se respetan los límites para construcción de aceras y contenes. Sería oportuno que se tome en consideración los metros necesarios para aceras y contenes, por ende se tome en cuenta al peatón. Al tratarse de una marginal se debe tomar en cuenta esa parte, por estar urbanizado.

Existen dos mociones.

La primera someter para conocimiento el punto, propuesta por el Concejal Frank Figueroa Feliz.

La segunda moción es que se presente la carta de no objeción, propuesto por la Concejal Liseydy Báez.

La primera moción obtuvo ocho (8) votos.

La segunda moción obtuvo dos (2) votos.

Por lo que se aprueba la moción de aprobar la **SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN QUE DA COMO EXISTENTE LA CALLE FRENTE AL LICEO DR. FEDERICO ENRÍQUEZ Y CARVAJAL FRETE A LA AV, CASANDRA DAMIRON (PEDRO FELIZ RUIZ) y se añade que se respete el espacio correspondiente para aceras y contenes. Y se solicitará la carta de no objeción a la estación Gasolinera TOTAL, para dar constancia.**

3. **SOLICITUD DE GASTOS REPRESENTATIVO PARA ASISTIR A LA XXIV CUMBRE LATINOAMERICANA QUE SERÁ CELEBRADA EN LA CIUDAD DE NEW YORK, (RICARDO DOMINICI FELIZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES).**

El Concejal Frank Figueroa Feliz toma la palabra y establece que al no estar presente el ejecutivo, se debe tomar en cuenta esa parte y aplazarlo, pues no se sabe los gastos que conlleva.

El Presidente del Concejo establece que lo que corresponde es someter el punto a votación. Entendiendo que tiene las relaciones de gastos y que el Alcalde le conminó a someterlo al Concejo.

El Concejal Julio Ernesto Samboy, desconociendo el motivo de la ausencia del Ejecutivo, entiende que se conoce la conducta del ejecutivo, aprobar y establecer un número de los participantes, es necesario ver la disponibilidad. Se entiende que siendo la actividad del 25 al 31 de julio de este año, se puede hacer otra sesión en este mismo mes.

El Presidente del Concejo plantea enviarlo a comisión como moción.

La Concejal Danilsa Espinosa establece que para el tema del viaje hay dos grupos, viaje para los que tienen visado americano, no tienen que hacer proceso. Siendo 6 los que no tienen visa, de los cuales hay 5 para proceso de viaje. Se quedó que se les iba a otorgar unos 325 dólares para el proceso de visa. Entiende que como regidora mereció estar en la lista, le invitaron a buscar el dinero pero cree que debe estar en la lista. Si ya tienen fecha para el 15 de julio ir a Sambil y el 22 de Julio ir al Consulado y la Carta de Presupuesto de lo que implica los gastos a Puerto Rico, Hotel y Boleto Aéreo, entonces cree justo que si se lo entregaron a los Regidores, por qué a ella no se lo entregaron. Si se va a hacer una votación esté o no el ejecutivo de que lo que se vaya a dar sea igual para todos. Que aunque un grupo vaya primero, no se olvide al que va después.

El Presidente del Concejo establece que desconoce lo de los 325 dólares, lo que no fue por el ayuntamiento. Que él no los recibió, fue algo político del Secretario General del PRM, que se lo solicitaron al Presidente y se canalizó por esa vía a los que les fueron suministrados. Por lo que fue un tema político.

Se plantea enviar el tema a comisión para tratar el tema con el ejecutivo.

Comisión integrada por

Ricardo Dominici, quien la preside.
Rafaela Feliz
Liseidy Báez
Julio Ernesto Samboy
Danilsa Espinosa

Aprobado a Unanimidad de votos.

4. **SOLICITUD DE PERMISO DE SALIDA DEL PAÍS PARA LA FECHA DEL 25 DE JULIO AL 31 DE JULIO, (RICARDO DOMINICI FELIZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES).**

El Concejal Toidy Pérez remite a observar la ley de que deben quedar Regidores que den la cara ante el Concejo durante esos días de ausencia del Presidente de la Sala Capitular.

Como la ley contempla que el Presidente debe presentar ante el Concejo su autorización para viajar.

Al someter el tema a aprobación

Fue aprobado a unanimidad de votos de todos los presentes.

5. PROPUESTA DE COLOCACIÓN ESTRATÉGICAS DE ZAFACONES EN LA CIUDAD, (TOIDY GUSTAVO PÉREZ DE LA CRUZ).

El Concejal Toidy Pérez toma la palabra, exponiendo que se evidencia en imágenes y visto el recorrido realizado, falta la instalación de Zafacones, y puntos específicos con contenedores que el camión pueda ir y verter. Muestra una serie de fotos ilustrativas de lugares donde se observa la ausencia de zafacones. Lo que se complica con las lluvias.

Observando la asunción de la recogida de basura, se hace necesaria la instalación de zafacones.

Resalta que depositó instancias, entendiendo que al no estar el ejecutivo, no ve posibilidad de que se conozca hoy, pero si que se cree una comisión para razonar el tema de una vez. Pues por ejemplo las escuelas generan desperdicios complicados. Lo cual con el uso de los Zafacones en sus áreas específicas, optimizaría el trabajo. No es un tema político. Compete a todos, se vive a diario, cuando hay fines de semanas largos, es mas complicado. Reitera se debe crear una comisión, se rinda un informe y de alguna manera se ejecute.

La Concejal Danilsa Espinosa resalta un diplomado que hizo en Colombia sobre habilidades gerenciales en el siglos XXI, donde se contó con la presencia de grandes lideres. Y el punto neurálgico del diplomado eran los maestros y directores. Visitó tres (3) alcaldías. Señala que Colombia se caracteriza de que se vende como la ciudad mas limpia, lo que viene desde las escuelas, pues el gobierno municipal se ha encargado de capacitar a los directos de los centros educativos para inculcar al estudiantado para ir reciclando. A los ciudadanos se les inculca que no pueden votar basura. No es limpio el que mas recoge, sino el que menos ensucia. Hay Puntos y horarios focales para la recogida de basura. La Basura se clasifica. Los zafacones están donde deben estar. Si usted tiene algo que votar, debe retenerlo hasta llegar al lugar donde corresponde.

Se necesita hacer talleres a los directores de los centros educativos, y así crear conciencia en los estudiantes para votar basura. Si pueden, a través de la conciencia.

El Concejal Julio Ernesto Samboy destaca que durante la campaña se improvisaron mini vertederos y se ha quedado así. Siendo los culpables lo malos munícipes. Buscar culpables, sería la gestión, porque hubo un problema con la empresa Servidior, empresa que era dedicada a la recolección de desechos sólidos, quienes cumplieron a cabalidad, pero se les rescindió el contrato, una deuda existente con la misma. Depende de la voluntad de la gestión. Se debe tener un camión para trabajar los centros educativos.

El ministerio de educación debe dinero a la alcaldía por concepto de recolección de desechos sólidos y otros ministerios. No sabe que ha pasado, siendo un tema de

emergencia y urgencia, aprobando todo tipo de préstamos y situaciones para gerenciar y eficientizar la recolección de desechos sólidos. Entiende que el ejecutivo debe estar presente, porque es fácil pintar una paloma, pero ponerle el pico y que coma es otra realidad. Ante la necesidad de un camión exclusivo para educación. Llama a que se muestre la voluntad, a ver si es viable en términos financieros para la compra de un camión, a fines de que pueda dar al traste y relucir con calendario y horarios para pasar a retirar y mantener limpias esas zonas afectadas. Reitera es un tema de voluntad que bien se debe enviar a comisión, porque el síndico debe estar sujeto a voluntad y segundo el Concejo seguir aprobando situaciones como en efecto lo han hecho. Es oportuno, lo que debe sumar el deseo de que las cosas se hagan bien.

El Concejal Frank Figueroa Feliz toma la palabra, refrendando que ha creado un Plan de ciudad limpia. La colocación de zafacones en lugares estratégicos es muy acertada, ahora, de que sirve si no hay conciencia. Observa otras gestiones, en las cuales existen brigadas de ley y orden que someten a la ciudadanía a tomar conciencia. El camión siempre pasa, pero si al ciudadano no se le establece un régimen de consecuencia, se seguirá con la mala práctica. Entiende debe crearse una comisión que materialice el plan que con un camión, una docena de contenedores y una brigada de concientización. Pues los vertederos improvisados son un problema en Barahona, pues la gente hace lo que le da la gana, sin régimen de consecuencia. Pone de ejemplo a Baní, que el que tira una basura, es apresado. Falta la imposición de multas, que exista el Régimen de Consecuencia. Reitera se debe hacer una comisión, que cuente con un vehículo a la policía municipal, un personal.

La Concejal Danilsa Espinosa establece que hay seis educadores Regidores, que impartan los talleres a los Directores, llevando un solo tema, luego a los maestros. Si se logra que inculquen en los Directores y Maestros, y ellos a los Estudiantes, tendremos una ciudad limpia.

Se plantea como moción del Concejal Frank Figueroa Feliz la designación de una comisión para la formación de una brigada de régimen de consecuencia, un camión, los contenedores, y se elabore un presupuesto para que decida la parte administrativa como se buscarán los fondos.

El Concejal Rodolfo Gómez toma la palabra y precisa que gracias al Presidente de la Sala, con una Pala se limpió, con un camión de bomberos se limpió y el área quedó limpia. Lo propio en Alto Velo. Se deben precisar horarios con los comerciantes y comunitarios sobre las horas de verter los desechos sólidos, a los fines de dar solución y que los camiones pasen. Está de acuerdo con lo que dice el Regidor Frank, pues es necesario ver el presupuesto, pues los salarios de los policías municipales es muy bajo.

La Concejal Liseydy Báez establece que es un tema amplio que siempre inicia y nunca termina, destaca que se han sometido proyectos de concientización de la comunidad, lo que no sabe donde fue a dar. Establece la emergencia planteada por el Concejal Toidy Pérez, realmente el tema se tiene que mandar a comisión, se tiene que hacer algo ya. No se trata de temas de escuelas, pues tienen una descentralización de dinero que debe resolver su problema. La mayoría de las instituciones del gobierno tienen fondos para dar respuesta a muchas cosas. Ven que las escuelas responden, porque ninguna tiene su frente llena de basura. Es enfática en que el problema lo tienen los comercios. Se debe visualizar sobre el manejo de los negocios que están donde quiera. La acción que se está dando en los puntos estratégicos del centro de la ciudad, donde quiera hay un comercio que vierte basura. Reitera se debe enviar a comisión. Hasta que no haya una campaña de

concientización, estaremos en lo mismo. Hay gente que le tiran basura en su calle para que digan que la Regidora no resuelve. Sacan la basura antes de llegar el camión y después de, para decir que el ayuntamiento no sirve. Hay que poner sistema de sanciones, contemplar las cámaras en el centro de la ciudad. Pues la mayoría de las Fotos presentadas por el Concejal Toidy, provienen de vías principales. Si hay Cámaras se identifica quien lo hace, se le envía la policía y se le escarmienta con la sanción que corresponda. Se debe iniciar entendiendo que no es algo de la noche a la mañana. Se debe hacer un trabajo interinstitucional e incluir a los comercios.

El Presidente de la Sala Capitular establece que el ayuntamiento recoge la basura, pero entiende que no hay una estructura específica organizada día por día. Toma ejemplo de calles que a esta hora no se ha recogido la basura. La empresa anterior tenía una estructura de horario de trabajo organizado. Se hacía un trabajo excelente. Mas que buscar culpables, entiende que es un tema de organización.

El Concejal Frank Figueroa Feliz toma la palabra y precisa que los vertederos se están quedando así porque nadie dice nada. El Presidente de la Sala refuta que se hacen porque el camión no está entrando a los lugares. Si prefiere coger un saco, donde sabe que el camión debe pasar todos los días.

Reitera el Concejal Frank Figueroa Feliz que se debe aplicar el régimen de consecuencia.

El Concejal Bernardino Feliz entiende debe enviarse el tema a comisión. Se dirige a los Regidores estableciendo que lo que pasa es que hay que ser carta abierta, el ejecutivo no trabaja esos temas con los once regidores, siendo personas con ideas brillantes y llenos de buenas intenciones para el municipio. Que desde que asumió en el año 2024, ha planteado al ejecutivo que se deje ayudar por ellos. Informar sobre los camiones buenos y dañados, y ayudarlo a estructurar. Se tienen que sentar, observar los proyectos, ver que van a hacer. Antes Barahona brillaba y se aplaudía como se trabajaba el tema de la basura en Barahona. Tuvieron que quitar la compañía para ahora estar dando lástima con el tema de la Basura. El Ejecutivo no se ha sentado a plantear como hacer y que hacer. Muestra facturas de abrir, mayo, personas que cobran publicidad. Se le llama la atención por salirse del tema. Retoma diciendo que los comunicadores deben llamar al pueblo a reflexión sobre la recogida de Barahona. Evidencia muchas personas que reciben ayuda, y no limpian ni el frente de su casa. Ha recomendado comprar palas y escobillones para que se limpien. Dice que no se toma en cuenta el Ornato y la ciudad en esta gestión, es lo menos que se hace. Se debe enfrentar al ejecutivo para invertir en lo que se debe. Que el tema de la basura es el más atacado, y que no se recoge la basura. Entiende que en la gestión pasada se recogía la basura. La basura está ahogando el pueblo. Se debe educar y dar formación. Se le debe equilibrar el salario al Policía Municipal. Señala que la administración debe sentarse con los Regidores, analizar el tema. Que se les paga bien a Comunicadores que no mencionan la gestión en ningún programa, mientras los que deben hacer el trabajo no sin bien remunerados, está mal la distribución.

Se somete la moción de enviar a comisión.

Conformada por:

Toidy Pérez, la preside.
Frank Figueroa Feliz.
Danilsa Espinosa

Julio Ernesto Samboy.
Bernardino Feliz Feliz

6. INFORME SOBRE LETREROS Y VALLAS QUE OBSTACULIZAN LA VISIBILIDAD EN LAS VÍAS PUBLICAS,(TOIDY GUSTAVO PÉREZ DE LA CRUZ).

El Concejal Toidy Pérez toma la palabra destacando que se ha conformado una comisión que implicó actuación de José Ramírez y el Encargado de Planteamiento Urbano, Ingeniero Tamburiní. Se realizó un levantamiento sobre el tema, y se preparó el informe correspondiente sobre Letreros y Vallas. Siendo el objetivo del informe determinar los riesgos causados por la instalación irregular de vallas y carteles publicitarios en el municipio. Destaca una valla localizada en la prolongación José A. Robert, esquina con el Palacio de la Cerámica. Cuando fue instalada no existía el flujo vehicular que ahora, otra instalado en la Tony Mota Ricart, al doblar hacia abajo no se observa los vehículos que van a subir. Debido a la Universidad el flujo vehicular es mucho mayor. Se identifican otras vallas y letreros, lo que valida la problemática, instalados fuera del marco legal y autorización. Destaca la Avenida Luperón, con problemas de ubicación o se han recostado. En el área del Liceo con el transporte escolar al no tener una parada específica, se ha complicado el problema.

Recomiendan un levantamiento técnico, desmonte inmediato de las vallas y letreros instaladas fuera de la ley y autorización. Fortalecimiento de la supervisión periódica.

Se concluye como comisión al Ayuntamiento abordar la problemática de forma integral para la seguridad de la ciudadanía y ejecutar lo necesario para su implementación. Al haber sido socializado el informe es bueno escuchar si el ejecutivo ha tenido alguna ponderación sobre las políticas de lugar para esa situación.

El Concejal Julio Ernesto Samboy entiende que el Encargado de Planeamiento Urbano debe acotar al respecto.

El Ingeniero Tamburini establece que recorrió los puntos indicados con José Ramírez, y tales puntos críticos sobre las vallas del clúster turístico son muy viejos, la publicidad se ha ido perdiendo. Esas vallas buscaban funcionar en puntos estratégicos de la ciudad, pero fueron ubicaciones erróneas, porque tapa la visibilidad del que viene saliendo del mercadito, el que sale de la Tony Mota Ricart, como zonas mas críticas. Se determinó notificar para su reubicación cosa que el transeúnte tenga mas visibilidad.

El Concejal Frank Figueroa Feliz apoya la postura del Concejal Toidy Pérez, en el sentido de que se retiren las vallas sin notificación para buscar una solución inmediata al tema.

El Presidente de la Sala Capitular establece que le fue señalado el Arco del Triunfo, al respecto de que hay legislación medioambiental de que no debe haber letreros a su alrededor, se debe limpiar, sin importar quien tenga letreros o vallas en ese lugar. Que no se admita publicidad de nadie. Que se debe aprovechar al momento para limpiar todo y buscar la ley de medio ambiente para facultarse en base a ella.

El Concejal Bernardino Feliz establece que en la Iglesia del Pastor Fleming que ha tratado hace muchos años el tema, es una propiedad privada, se le debe establecer lo que debe pagar.

El Concejal Julio Ernesto Samboy establece que debe verse desde la perspectiva legal, destacando que el Arco del Triunfo es un tema socio cultural. En esa línea, si la norma establece que no puede estar la valla ahí que no esté. Destaca el Presidente de la Sala Capitular que las pantallas deben ser reguladas para el pago.

Continúa el Concejal Samboy que se está tratando el tema sin que esté el ejecutivo ahí. Si no hay voluntad. Muchas problemáticas se dan por falta de voluntad. Muy buenas ideas, se aprueban, es ver si se le da curso.

El Concejal Bernardino Feliz establece que cuando llegan los proceso de elecciones salen a buscar votos, venden Barahona y someten. Al junto de esa comisión que se vaya a aprobar, se baje línea. Si se van a quitar las vallas, se quiten todas, sin preferencias, ni lineamientos políticos.

El Concejal Frank Figueroa Feliz establece que se debe tomar en cuenta el transeúnte, se tome en cuenta si son del gobierno las vallas.

El Concejal Toidy Pérez señala que han fallecido cuatro personas, entre ellos Pepo, un joven de mucho valor en la comunidad dedicado al trabajo.

Se somete el tema a votación

Aprobado a unanimidad de votos.

7. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES NO.03-2011 Y 08-2018, (ING. HECTOR DE JESUS TAMBURINI FELIZ)

El Ingeniero Tamburini con las Resoluciones en manos solicita a la sala actualizar las Resoluciones de Arbitrios y Publicidad **03-2011 Y 08-2018,** pues ha habido una caída en el SISMAP, se busca dar una mejor respuesta a la ciudadanía. Se está sometiendo el modelo trabajado con la Liga Municipal Dominicana.

El Concejal Frank Figueroa Feliz, quien había presentado un proyecto de modificación de las resoluciones, pero entiende que el modelo presentado por el SISMAP, tiene mejor marco legal. Sin embargo, la comisión designada para el tema, presentó un informe. Prima la necesidad de subirla al SISMAP y que pueden aprobar aunque esté sujeto a comunicación.-

El Presidente de la Sala Capitular plantea enviar a comisión para verificar el modelo del concejal Frank Figueroa y el que remitió la liga, ambos deben estudiarse. Establece el Secretario de la Sala Denzel Gren que es la misma. Pues en Sesión celebrada en fecha 7 de febrero, del año 2025, se tomó la elaborada por Frank y la de la Liga, y se hizo la que hoy está en el dosier documental presentado.

El Ingeniero Tamburini establece que desde el 2011 se está cobrando cosas sin resolución. Cita un precepto Constitucional sobre es facultad del concejo de Regidores la facultad de otorgar uso de suelo y no de la Alcaldía. Somete por ejemplo proyectos que se someten rara vez, ninguno en lo que está aquí, sobre Antenas.

Se somete el tema a aprobación, quedando sujeto a modificación no obstante aprobarse.

Aprobado a unanimidad de votos

8. SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, (LIC.YOELBAEZ FELIZ, TESORERO MUNICIPAL).

El Tesorero Yoel Báez toma la palabra e ilustra sobre el concepto de Remantente de Tesorería. Que no es más que lo que queda en el banco al cierre del ciclo fiscal en las cuentas bancarias del estamento. Establece que el SISMAP ha presentado innovaciones sobre el monitoreo, entiende que de cada año debe resolutarse. Para el tema del remanente a partir del año 2024, debe pasar por sesión todos los años. Precisa que debe pasar al presupuesto del 2025, con los ajustes de lugar. Reitera que el deseo del SISMAP es que se debe resolutar todos los años en lo adelante.

Los concejales establecen que no obstante pedirse seis trimestres sobre ejecución presupuestaria.

El Presidente de la Sala Capitular establece que ha solicitado en reiteradas ocasiones por escrito informes trimestrales, sin que se le haya dado respuesta.

El Concejal Frank Figueroa Feliz entiende que el Tesorero es un empleado que cumple con su trabajo, pues cualquier cuestionamiento se le debe hacer al ejecutivo. Que no está presente.

El Presidente de la Sala Capitular indica incidencias en situaciones anteriores.

El Concejal Julio Ernesto Samboy toma la palabra que al tratarse de un tema del SISMAP que está presionando, se dilucida el caso por la presión que se le está poniendo al tesorero. Ahora, se tiene tiempo solicitando los informes del contralor interno, conocimiento y aprobación de los informes trimestrales. Según lo establece la ley de presupuesto. Se está requiriendo el informe del manejo de los gastos en ese trimestre. Se ha solicitado para validar o analizar el comportamiento del presupuesto, si va acorde con lo consumido en ese trimestre. Así como órgano fiscalizador, se puede determinar y evaluar esa situación. Como se han aprobado manuales de procedimiento sin analizar. Pues no es primera vez que se aprueban cosas porque el SISMAP presiona. Ahora bien, en este caso, el Tesorero necesita tener eso. Pregunta que monto o cuantos cheques en tránsito hay para pago. Entendiendo por explicación que se requiere la autorización para cargar al SISMAP, validando el remanente. Pero pide que debe servir lo necesario, porque si van a reclamar a otra instancia que no se está cumpliendo con eso.

El Tesorero establece que antes solo firmaba el presidente, ahora SISMAP requiere que se firme en acta de sesión.

El Concejal Samboy establece debe ser cuestión de cultura en el régimen la presentación de los informes trimestrales, él lo hacía cuando era director distrital. Entiende que se busca certificar como departamento, lo que ya se manejó.

La Concejal Liseydy Báez precisa que cuando se trata de dinero es un asunto serio, que es un aspecto cuantitativo de dinero. Lee el título del tema. Precisa que antes era solicitud de permiso de transferencia de fondos de una cuenta a otra, ahora aparece que el remanente se transfirió, sin constancia, hacer lo que debió hacerse antes de. Pregunta cuando se incluyó ese remanente del 2024 al 2025, si se podía antes sin pasar por la sala, ahora se requiere que pase por la sala. Pregunta en que mes fue hecho el cambio. Presenta ejemplo sobre si se hace convenios de aprobación y de repente se cambia la metodología, no puede deshacerse lo que estaba. Ella entiende que debe quedarse así y que se debe contemplar en el remanente del año 2025 para el 2026, pasándolo por la

sala capitular. Entiende que se debe ser sinceros, si se hizo sin venir a la sala, se debe admitir el error de hacerlo sin pasar por la sala.

El Concejal Frank Figueroa Feliz precisa que el remanente se firmó, lo que sucede es que ha habido una variación de modalidad del SISMAP, la cual va pidiendo requisitos, que siempre se actualiza, que acaba de pedir validar en sesión la aprobación del remanente. Lo que es un complemento.

El Concejal Toidy Pérez solicita una copia de lo que se va a aprobar. Y requiere a Yoel Báez.

Se presentó el Aval documental de lo solicitado por parte del Tesorero Municipal Yoel Báez, relativo al remanente a aprobarse.

Se sometió el tema a votación.

Aprobado por mayoría con el voto de 9, de los 10 Regidores presentes, con excepción de Bernardino Feliz.

9. **Punto Libre.**

El Contralor e informes Trimestrales.

El Presidente de la Sala Capitular establece que ya que el Contralor no puede pasar informes ni certificaciones de nada. Se debe otorgar las informaciones.

La Concejal Liseidy Báez requiere una reunión fuera de sesión, a fin de que se redacte todo lo que el concejo desea saber y depositarla internamente al Ayuntamiento en sus departamentos correspondientes. Propone una convocatoria a todos los regidores a una reunión para generar el documento con cosas puntuales a sus departamentos. Ejemplo Parque Infantil, Plazoleta, no se sabe los fondos, procedencia. Al ser cuestionada no sabe lo que va a responder. Por lo que debe ser el colectivo del concejo puntualmente. Se le lleve una copia al alcalde, al contralor, al tesorero.

El Contralor municipal establece que ningún ayuntamiento tiene un sistema contable que hable. Hay un sistema de ejecución presupuestaria.

El Concejal Toidy Pérez cuestiona, si tiene reportado el pago de badenes que se reportaron este año, deben estar los badenes para justificar.

El Presidente de la Sala Capitular pregunta si no se trabaja con un POA.

Establece que se aprueba un presupuesto participativo, pero no se ve la ejecución de las obras. De la recogida de basura es lo que se puede parpar, pero en lo demás no se ha visto nada. Que el Contralor siendo un empleado de la Sala Capitular, nunca ha presentado un informe de nada. No tienen con que defenderse en las redes ni por ninguna via.

La Concejal Liseidy Báez pregunta si no puede crearse ese departamento de contabilidad. A lo cual el contralor responde que hasta ahora no se ha creado tal sistema, sino que se maneja ejecución presupuestaria, lo cual maneja hasta el día 31 de marzo.

El Concejal Frank Figueroa Feliz toma la palabra y establece que no tiene departamento. Que al ser Ángel un empleado designado por el concejo, que el mismo necesita su oficina, que debe pasar un informe al presidente cada tres meses, como lo establece la ley para ser visto por el concejo. Que conociendo al ejecutivo es difícil que tome presión. Se le debe acomodar a Ángel en una oficina propia y que rinda informe trimestral con los avales documentales. Deben abogar por él, que se le creen las condiciones para trabajar la fiscalización. Señala que el ejecutivo tiene un mecanismo de dictadura. Por lo que todos deben levantarse y pedir que el Contralor tenga su oficina con una Secretaria y equipos informáticos para trabajar como lo requiere.

El Concejal Julio Ernesto Samboy precisa que la ley establece que como Contralor interno es un veedor o fiscalizador de todos los departamentos del Ayuntamiento.

El Contralor responde que debe verificar todas las actuaciones, cuestionar a contratistas sobre firmas de contratos y otras atribuciones.

Destaca el Concejal Samboy que el contralor se declara incompetente y tiene impotencia, pero que si asumió el puesto, en esa línea debe sujetarse a lo que establece el puesto. Que debe presentar lo que tiene, que va a arrastrar a todos los regidores en el descrédito, y los que hicieron diabluras están cómodos desde Tavito. Los que llegan con la integración y vocación distintas, les matan el gallo en la funda. Invita a traer lo que tiene el contralor, e invita a hacer la reunión todos los Regidores para pedir las informaciones sobre las ejecutorias.

El Concejal Bernardino Feliz toma la palabra y establece qe como Regidor planteó el tema, que debe ser retomado, son temas que se les debe dar vida y dirigirlos a quienes corresponde.

El Concejal Julio Ernesto Samboy toma la palabra y establece que para el pueblo son cómplices y están recibiendo beneficios, mientras que en realidad no han visto nada.

El Concejal Toidy Pérez toma la palabra y precisa que a raíz de la sesión anterior, se debe retomar el tema del Cuerpo de Bomberos, planteado por el Concejal Bernardino Feliz. Se debe dar una conclusión sensata, retomando el tema.

Es posible que se constituya una comisión para tratar el tema.

El Concejal Bernardino Feliz establece que nunca ha faltado a las sesiones, que lo que solicita, lo ven así ahora hasta que llegue el momento. Está haciendo enlaces para retomar el tema de ayuda a los Bomberos. Pero no puede pedir ayuda por sí solo, pero que una comisión tendría mas fuerza, la unión hace la fuerza, y así se puede hacer solicitudes en pos del cuerpo de bomberos, que se debe trabajar en coordinación para ayudar a los Bomberos.

La Concejal Liseydy Baez establece que recibieron una comisión de los organismos de socorro ante la entrada de la temporada ciclónica, que la comisión abarcaría muchos otros aspectos.

No habiendo más nada que tratar, se levanta la Sesión a las 10:15 a.m., todo lo indicado precedentemente, ha quedado íntegramente guardada en la Secretaria del Concejo Municipal, y formando parte integral de la presente acta, la cual tiene de manera exacta todo lo acontecido en la preindicada Sesión. Constando la presente acta debidamente sellada, rubricadas y firmada por los Señores

Regidores. Dada en el Municipio de Santa Cruz de Barahona, a los diecisiete (17) *días del mes de Junio del Año Dos Mil Veinticinco (2025).*

Ricardo Dominici Feliz
Presidente del Concejo Regidores

Liseydy Báez
Regidora

Rafaela Feliz Medina
Vicepresidente del concejo

Frank Figueroa Feliz
Regidor

Bernardino Feliz Feliz
Regidor

Julio Ernesto Samboy
Regidor

Toidy Gustavo Pérez de la Cruz
Regidor

Marcel Miguel Almonte Suero
Regidor

Rodolfo Gómez
Regidor

Danisa Espinosa Matos
Regidora

La presente Acta de Sesión Extraordinaria es copia fiel y conforme a su original, la cual me remito y expido a solicitud de la parte interesada. En la Ciudad de Barahona, República Dominicana, el Diecisiete (17) de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Denzel Yuliane Gren Alcantara
Secretario del Concejo Regidores.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA
"Honor y Trabajo"
RNC 417-00017-2
SECRETARIA CONSEJO MUNICIPAL